

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AIFA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día veintiuno de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el Km. 3 de la Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, estando dentro del lugar y la hora señalados en la respectiva convocatoria que se publicó en la edición correspondiente al día 7 de abril de 2016 en el Diario El Expreso, se reúnen los accionistas de la Compañía **AIFA S.A.**, a saber: la Compañía **TB HOLDING S.A. TB HOLDING.**, debidamente representada por Karin Secaira Kuffó, como lo acredita con la carta poder que ha entregado por secretaría y que se agrega al expediente, como propietaria de 35'017.605 acciones; el señor Fernando Torres Bejarano, propietario de 90.000 acciones y Juan Carlos Torres Bejarano, propietario de 90.000 acciones, comparecen representados por la abogada María Antonieta Romero Orozco. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas antes mencionados representa 35'197.605 acciones lo que significan más del 90% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que, de acuerdo con la Ley de Compañías, están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen, para conocer y resolver el orden del día constante en la referida convocatoria y que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2016.
- 8.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente sobre los anteriores.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la abogada Karin Secaira y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la abogada María Antonieta Romero Orozco.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día.

Acto seguido la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*" Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc de la Junta indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015*". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015*". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe de los auditores externos, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

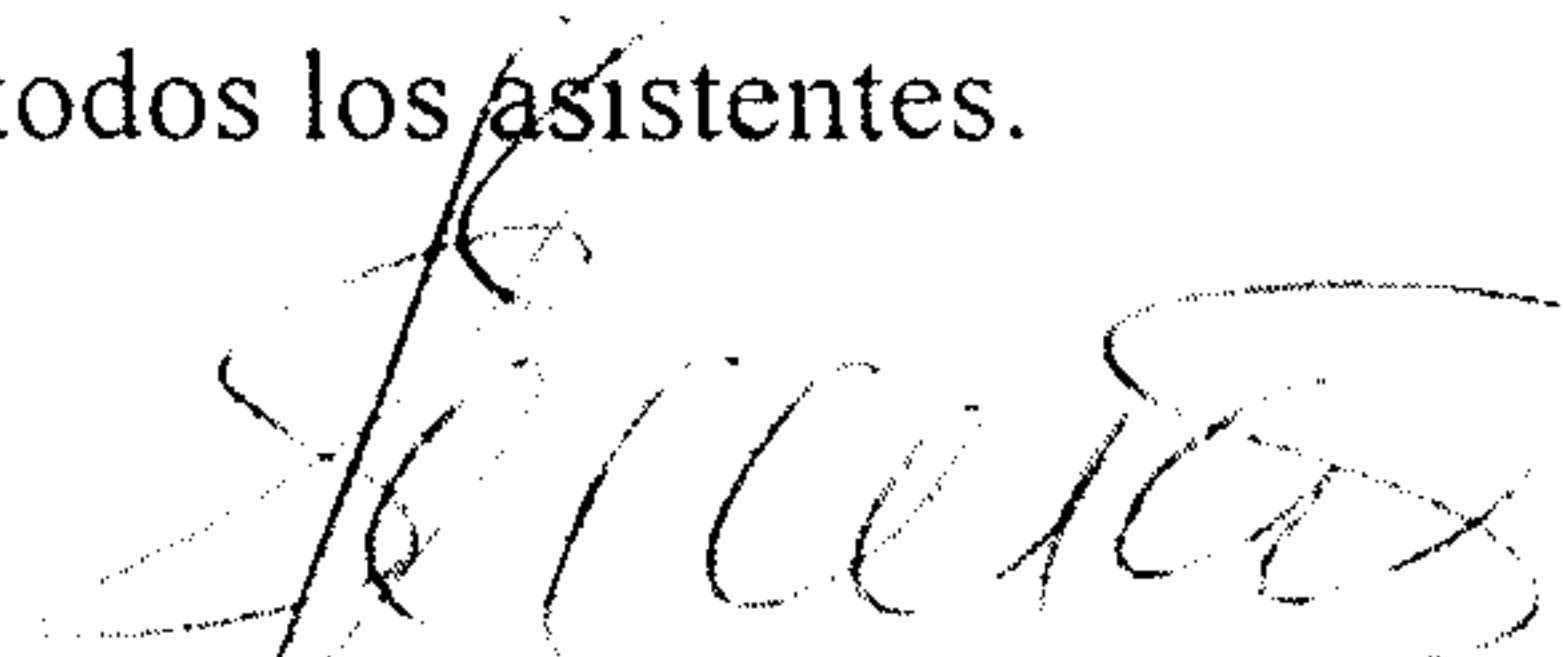
En este estado, la Presidente Ad-Hoc declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015*". Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*". Toma la palabra la apoderada de Tb Holding S.A. TBHOLDING y expone que de las cuentas revisadas previamente, su poderdante le ha informado que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$763,434.50, las mismas que después de participación trabajadores por US\$114,515,18, impuesto a la renta US\$287,691.31, reserva legal US\$36,122.80 ascienden a US\$325,105.21, en virtud de los cual y por expresas instrucciones de su poderdante mociona para que tales utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean destinadas \$96,641.55 compensar la pérdida del año 2013 y el saldo, esto es, \$228,463.66 que sea entregado a los accionistas en los porcentajes que les corresponden. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el sexto punto del orden del día, "*Conocer y resolver sobre la designación del comisario*" toma la palabra la abogada Karin Secaira y mociona a la señorita Norma Peña Lozada para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2016 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Norma Peña Lozada para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2016 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2016*"; seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para designar a Moores Rowland Ecuador C. Ltda., como la firma auditora para el ejercicio económico del año 2016. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas, firmando para constancia la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, con todos los asistentes.



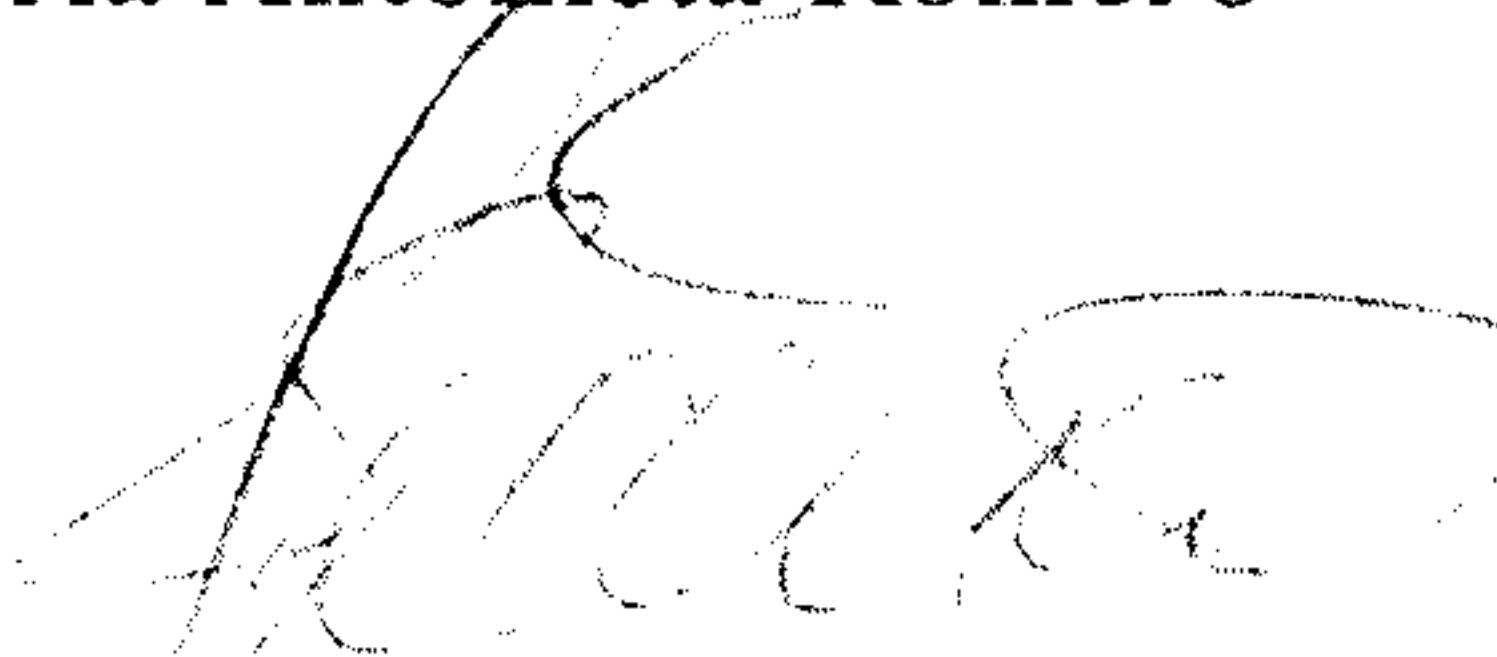
p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING
Ab. Karin Secaira K.



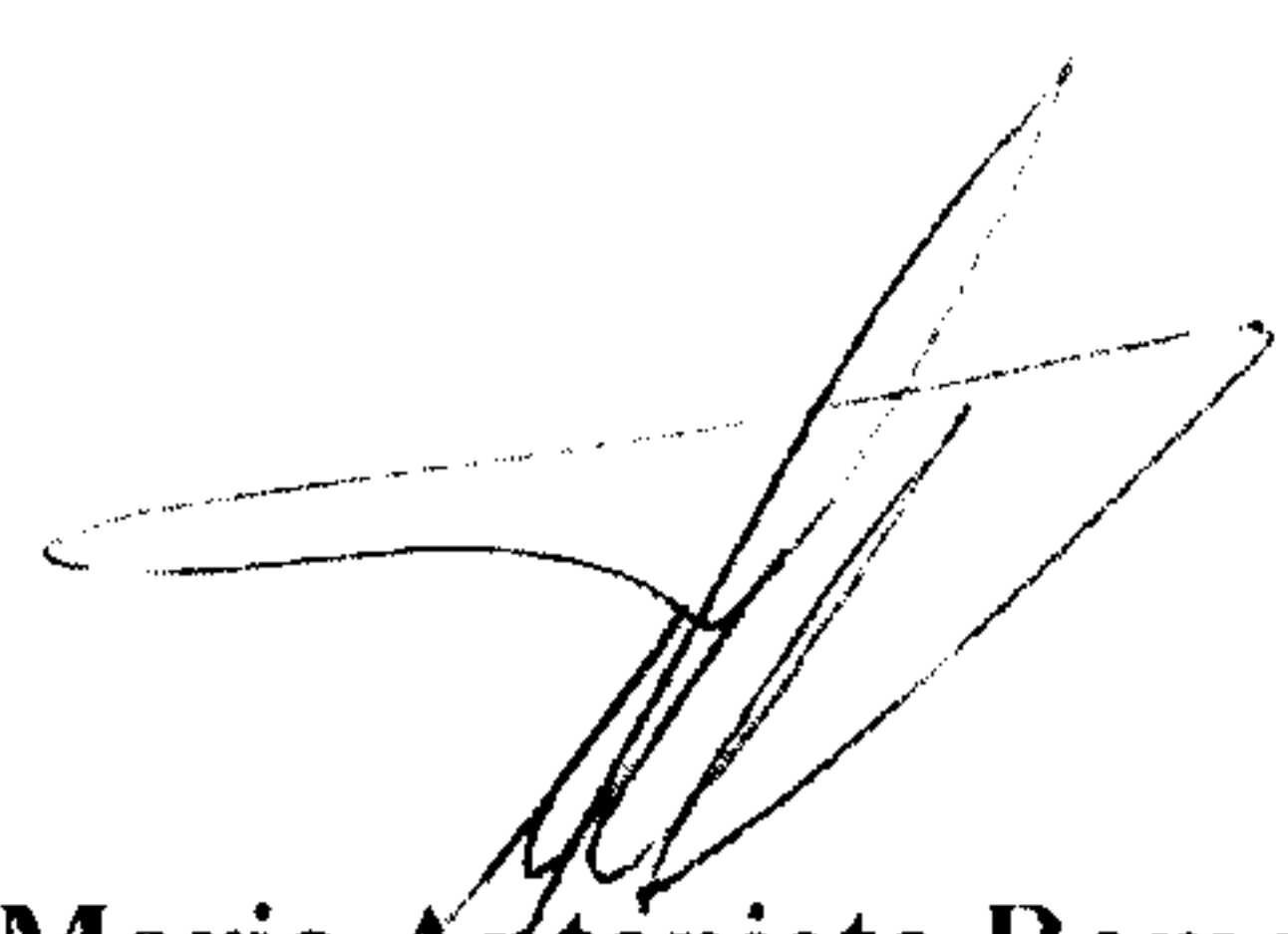
p. Fernando Torres Bejarano
Ab. María Antonieta Romero



p. Juan Carlos Torres Bejarano
Ab. María Antonieta Romero



Ab. Karin Secaira K.
Presidente Ad Hoc



Ab. Maria Antonieta Romero
Secretaria Ad - Hoc